

"2021: Año de la Independencia"



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de **todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de esta Ciudad** que, en aras de garantizar que las y los interesados en el Pre-registro de aspirantes a los cinco *"Concursos Internos de Oposición"*, cuenten con el tiempo suficiente para realizar el trámite correspondiente en el Sistema Integral de Evaluación, implementado en vanguardia por esta H. Casa de Justicia, **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo V-12/2021**, de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, **determinó**:

AUTORIZAR, LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES, RESPECTO DE LOS CINCO "CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN", para cubrir las diversas plazas de Juez en esta Ciudad, en materias Familiar y Civil, ambos de Proceso Escrito, así como del Sistema Procesal Penal Acusatorio (Control y Enjuiciamiento, Ejecución de Sanciones Penales y Justicia para Adolescentes), autorizados mediante acuerdo plenario 41-19/2021, emitido en sesión de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno, y cuyas convocatorias fueron publicadas en el Boletín Judicial número 55 del Poder Judicial de la Ciudad de México, el pasado diecisiete de mayo del año en curso, QUEDANDO DICHA AMPLIACIÓN DEL VEINTIDÓS AL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Ciudad de México a 20 de mayo de 2021

SECRETARÍA GENERAL

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**